

**H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO DE JALISCO.**

PRESENTE:

ING. GÓNZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ) bajo número de registro 1575 en los libros correspondientes al Registro de Sindicatos, con personalidad que tengo plenamente reconocida ante esta H. Junta mediante la toma de nota, certificación emitida a mi favor por el Archivo General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, y que se encuentra inscrito en el libro correspondiente a fojas 78, bajo el número de registro 1575 del libro obrero 07 de fecha 24/01/2006, con el debido respeto comparezco a:

EXPONER:

Que por así convenir a los intereses de mi representada y de conformidad con o dispuesto por el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo y artículo 13 de los Estatutos de Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (STUTJ), se deposita ante esta Junta el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de agosto del año 2016.

PIDO:

ÚNICO. - Se tenga a la organización Sindical acompañando los documentos en los términos señalados en el presente escrito.

ATENTAMENTE

ING. GONZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA

Secretario General del
Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Tecnológica de Jalisco (STUTJ)





Guadalajara, Jalisco 11 de agosto de 2016

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA	
1	Lista de asistencia
2	Reunión del quórum legal
3	Toma de protesta de nuevos integrantes del STUTJ
4	Presentación de Propuesta Contrato Colectivo de Trabajo

1. Lista de asistencia:

Se colocan las listas de asistencia para firma.

2. Reunión de quórum legal:

Se inicia con las personas que están presentes, ya que al ser asamblea extraordinaria no es necesario un mínimo.

3. Toma de protesta de nuevos integrantes:

El secretario general Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, pregunta a la asamblea si desean que pasen al frente del auditorio los candidatos a miembros del sindicato para conocerlos o que se inicie la votación, por lo que la Base solicita conocerlos en persona.

Enseguida son presentados e invitados a pasar al frente los siguientes compañeros:

Vanesa Esmeralda Tiscareño Valencia
Manuel Alejandro Cu Valdivia
Javier Rodríguez Díaz
Edgar Ismael Camacho Montenegro
Joel Salome Bailón
Manuel Ramírez Morales
Valeria Sarahí Figueroa de la Cruz
Alejandra Mendoza Ramírez

El Ing. Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora pregunta a la Base si hay algún impedimento para que alguno de los compañeros ingrese al sindicato, por lo que responden que no hay problema.



Verónica Martínez, Comenta que por estatutos es necesario que el trabajador tenga 1 año como mínimo laborando en la UTJ, a lo que responde el Ing. Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, no existen esos aspectos y si hay alguna queja, se haga por escrito citando el artículo y el documento al que se refiere.

Nos recuerda también que hay una propuesta de Estatutos nueva, misma que ha sido rechazada en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por lo tanto, nos seguimos rigiendo por los estatutos 2011 que son los vigentes.

Se somete a votación el ingreso de los compañeros para formar parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco en lo sucesivo STUTJ, por lo que todos son admitidos por la asamblea con los siguientes votos:

Votos a favor	39
Votos en contra	1
Abstenciones	0

Posteriormente se procede a la toma de protesta.

4. Presentación de la propuesta del Contrato Colectivo de Trabajo 2017

El ingeniero Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora, cede la palabra a Ricardo Nápoles, secretario de organización, para que haga la presentación como encargado del proceso de la nueva propuesta.

Se inicia con la presentación, en la cual comenta Ricardo Nápoles Zepeda, que la revisión y negociación del Contrato Colectivo de Trabajo, se hace cada 2 años y la última fue en el 2015, por lo que el presente es para negociar en 2017. El sindicato debe presentarla en diciembre de este año, ante la JLCA.

Después de depositado se levanta un emplazamiento a huelga, para presionar a la autoridad a que se sienta a negociar.

Se hicieron modificaciones en algunos artículos solo a la ortografía y de forma. Pero también hay cláusulas nuevas que hicieron llegar los compañeros que participaron y que se incluyen en el documento nuevo.

Como inicio, se hace la aclaración que anteriormente el nombre de la dependencia a la que pertenecemos se llamaba Coordinación General de Universidades Tecnológicas y que actualmente es Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Las cláusulas modificadas son:

Cláusulas 15, 17, 25, 32, 35, 36, 37, 39, 44, 46, 53, 60, 62, 64, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 81, 85, 86, 87, 94, 97, 99, 100, 102, 113, 116, 118, 119 y 120 sobre medidas disciplinarias.

Cláusula Nueva La UTJ entregará 3 días económicos al año a cada trabajador que cumpla 10 años de servicio dentro de la institución.

Paty Ángel pregunta que, si los 3 días son por única vez o para todos los años consecutivos, Ricardo responde que será por cada año.

Preguntan que, si el beneficio de la prima vacacional será solo al personal con base o para profesores de asignatura también, Ricardo Nápoles Zepeda responde que sería para todos y que a ellos les tocaría dentro del pago de su hora clase.

Cláusula Nueva. La universidad otorgará como día de descanso el día 15 de mayo con motivo del día del maestro, a todos los trabajadores sindicalizados que trabajen en la Universidad tecnológica de Jalisco en lo sucesivo UTJ. En caso de ser fin de semana se trasladará al siguiente día hábil.

Cláusula Nueva. El trabajador sindicalizado tendrá derecho a dos permisos de dos horas por quincena para atender asuntos de carácter personal, siendo éstos al inicio o al final de la jornada, siempre y cuando no interrumpan sus actividades docentes.

Cláusula nueva. Para quinquenio con dos posibilidades.

Clausula nueva. Pago de ajuste al calendario por días no pagados en meses de 31 días y año bisiesto a febrero. Para ser pagado en noviembre, en una sola exhibición.

Cláusula nueva. Sobre la Jubilación.

Cláusula nueva. Cambios de categoría a los trabajadores en proceso de jubilación.

Cláusula nueva. Bono del día del maestro de 6 días del salario tabular.

Cláusula nueva. Se habla sobre el fondo de ahorro.

Cláusula nueva. Se habla sobre el Seguro de vida al trabajador.

Cláusula nueva. Categoría de técnico académico A al personal sindicalizado que cumpla con los requisitos.



Cláusula nueva. Depósito de la UTJ de las retenciones al STUTJ a los dos días siguientes de la retención.

Cláusula nueva. Canasta navideña en diciembre o su equivalente.

Tabulador. Ricardo Nápoles Zepeda comenta que se hizo la petición vía transparencia a la CGUTyP para el aumento y respondieron que hasta el momento no hay un pronunciamiento federal, que en cuanto se considere, lo harán llegar. La proyección es de 3.15%.

Joselyn Aceves comenta sobre las amonestaciones, que se les quitó la frase "por escrito", si con eso no nos estamos desamparando. Ricardo Nápoles Xepeda comenta la importancia de que las sanciones no vengan por escrito y sean solo verbales, porque son palabra contra palabra; y se está dejando la amonestación por escrito como la máxima sanción.

Perla Jiménez, pide le aclaren una duda sobre los días de vacaciones que aumentan a 30, por lo que se le hace la aclaración, ya que se trata de la prima vacacional, para que se paguen 10 días de prima en cada cuatrimestre.

Preguntan que si la ayuda para útiles escolares es solo para dos hijos o puede ser para más. Ricardo Nápoles le responde que el Contrato Colectivo de Trabajo en lo sucesivo CCT menciona a los hijos.

También preguntan sobre las becas para maestría, por lo que Ricardo Nápoles Zepeda responde que la Comisión de capacitación está trabajando en ver cómo deben entregarse. También comenta que la posición de la universidad es apoyar a aquellos que estudien maestrías dentro del padrón de excelencia académica de CONACYT.

Perla Jiménez pregunta que si la ayuda para útiles escolares es también para hijos en pre-escolar, Ricardo Nápoles Zepeda le responde que para ellos no.

Ricardo Nápoles Zepeda pregunta que si hay alguna otra duda o pregunta sobre la propuesta del CCT y menciona el trabajo que se hará con el documento a partir de este momento, que es:

- Quitar todo lo que ya no va y solo dejar el documento que se presentará en la JLCA.
- Hacer el formato completo.
- Anexar el emplazamiento a huelga.
- Pasarlo a los abogados para su revisión.
- Depositarlo a principios de diciembre en la JLCA.



- Para marzo de 2017 más o menos, poder iniciar las negociaciones con la autoridad.

Verónica Martínez comenta que cuando se haga la negociación, es posible que se pueda pedir un aumento mayor y sobre ese se hagan todos los demás aumentos; en lugar de pedir tantas cosas como días y otros aumentos diversos.

El ingeniero Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde que eso sería lo ideal y que es correcto lo que dice, pero que lamentablemente es lo más difícil de conseguir en las negociaciones, por eso se pusieron diversas opciones, por si no se consigue lo que ella sugiere, poder conseguir otras cosas.

Verónica Martínez pregunta que si con anterioridad a las negociaciones se puede medir o establecer hasta cuanto puede ser el aumento para ir preparados a las negociaciones y en dado caso presionar a la autoridad con los recursos legales que existen.

El ingeniero Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde que siempre se ha manejado el aumento otorgado por la CGUTyP, pero que eso se puede modificar si nosotros queremos ponernos en el plan de presionar para obtener lo que pedimos, incluso hasta la huelga. Sin embargo, éste recurso es para presionar al patrón a negociar y no nos garantiza que nos vaya a otorgar lo que solicitamos. Dice también que, si la asamblea así lo requiere en este momento, se puede modificar todo lo presentado y poner solo un aumento mayor.

Verónica Martínez también pregunta que, si es posible unirse todas las universidades que pertenecen a la FETUT y presionar a la CGUTyP para obtener un aumento mayor, incluso retroactivo, el ingeniero Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora responde que sí es posible y ya se hizo. Que la solicitud a transparencia sobre el aumento, se hizo precisamente a través de la FETUT, que tiene su secretario general en la ciudad de México y el STUTJ cuenta con la copia del documento obtenido por ellos.

Verónica Martínez vuelve a preguntar que, si la FETUT va a hacer algo para solicitar un aumento de sueldo porque no ha habido uno en muchos años, que el año pasado no hubo aumento. Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora le responde que cada año se nos ha dado el aumento que se les da a todas las UT's a través de la CGUTyP, que incluso el aumento del 2015, el STUTJ y la Rectoría se reunieron para trabajar en conjunto y lograr el aumento, incluso la rectoría emitió algunos documentos a la CGUTyP y al Consejo Directivo de la UTJ. Fuimos de las pocas universidades que logramos un aumento y muchas no lo obtuvieron.



Se hace la mención de anexar a la propuesta del contrato colectivo de trabajo, una cláusula que diga lo mismo que la del seguro de vida en cuanto a la forma de pago, pero que sea propuesta para obtener un seguro de gastos médicos.

El ingeniero Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora contesta que, si se pudiera hacer, pero que ahorita ya está fuera de tiempo, pues hubo una convocatoria para éste trabajo; y por respeto a los compañeros que acudieron a hacerlo, éste ya no es el momento.

Una maestra pregunta, que si existe la posibilidad de pedir que se alargue el periodo para los permisos sin goce de sueldo. El ingeniero Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora le responde que se puede contemplar para la próxima revisión y le solicita que entregue su propuesta de cómo quedaría redactado.

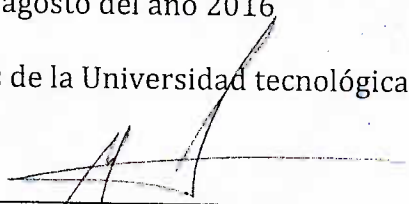
El ingeniero Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora agradece la asistencia a la asamblea y hace la invitación a participar en la asamblea ordinaria en noviembre.

Ya terminada la asamblea el ingeniero Luis Cota le pregunta a Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora que, si ya llegaron las pólizas del seguro de autos, a lo cual contestó que ya habían llegado y les iban a avisar a los propietarios que pasaran a recogerlas a las oficinas del sindicato. Además, les hace la recomendación de verificar bien los datos del vehículo, que vengan correctos. Les comenta que a partir del próximo lunes ya pueden pasar por su póliza a las oficinas del Sindicato para revisarla y para firmar que están de acuerdo con los datos.

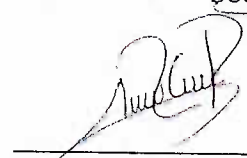
Joselyn Aceves solicita que se nos envíe por correo copia del documento que se entregará a la JLCA como propuesta de CCT para los siguientes dos años.

Gonzalo Alejandro Rodríguez Zamora concluye la presente Asamblea Extraordinaria siendo las 15:25 horas del día 11 de agosto del año 2016


Sindicato de Trabajadores de la Universidad tecnológica de Jalisco



GONZALO ALEJANDRO RODRÍGUEZ ZAMORA
Secretario General del STUTJ



CRESCENCIO ESPINOZA BECERRA
Secretario de Actas y Acuerdos del STUTJ



RICARDO NAPOLES ZEPEDA
Secretario de Organización del STUTJ